



Promueven ley para blindar obras

MARTHA MARTÍNEZ

Luego de que amenazó con “obradorizar” el Poder Judicial, el diputado de Morena, Alejandro Robles, presentó una iniciativa para expedir la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano.

El legislador, quien también propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental y acusó a políticos de estar detrás del “sabotaje” del Metro de la CDMX, planteó que sean de interés público y de seguridad nacional la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación e infraestructura de los espacios y bienes de interés público.

La iniciativa de apenas ocho artículos y un transito-

rio señala que la misma clasificación la tendrán la ejecución y administración de los servicios y polos de desarrollo para el bienestar del pueblo de México, así como la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México.

En la exposición de motivos, el morenista asegura que la derecha ha intentado detener las obras insignia del Presidente como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas a partir de una estrategia: utilizando al Poder Judicial.

Lo anterior, afirma, a pesar de que estas obras no son una excepcionalidad, ya que Estados Unidos, China y Rusia han basado en gran medida su progreso nacional en el ferrocarril, además de que, actualmente, en el mundo se construyen 80 refinerías.